

Estadísticas rápidas

Encuesta 925168 'Consulta pública previa sobre el Anteproyecto de Ley Reguladora de la Calidad Ambiental en Castilla-La Mancha'

Resultados

Encuesta 925168

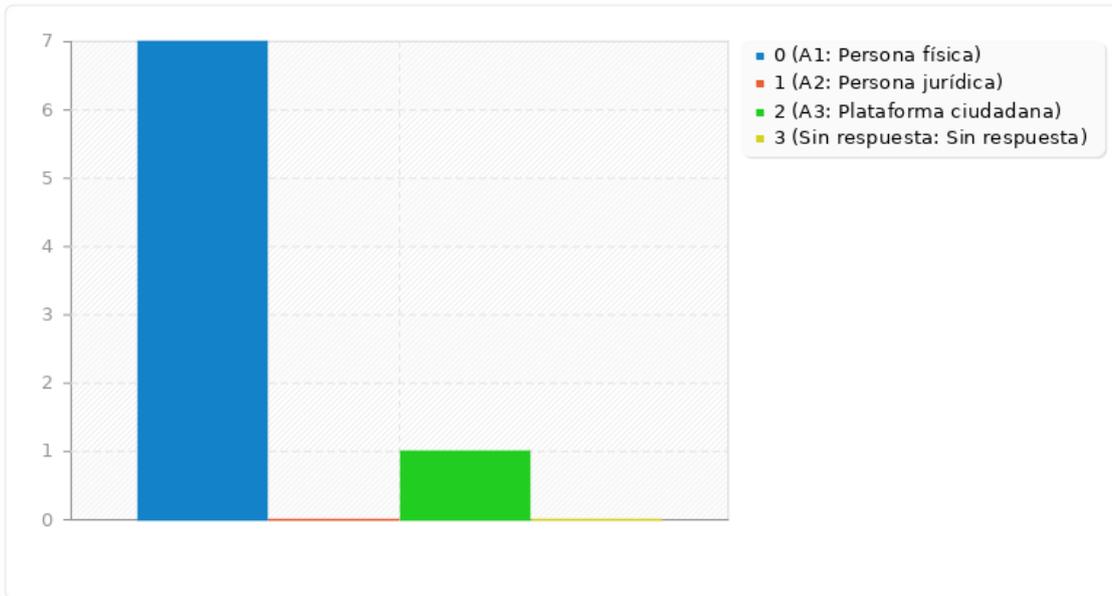
Número de registros en esta consulta:	8
Total de registros en esta encuesta:	8
Porcentaje del total:	100.00%

Resumen para A0**Tipo de Persona**

Opción	Cuenta	Porcentaje
Persona física (A1)	7	87.50%
Persona jurídica (A2)	0	0.00%
Plataforma ciudadana (A3)	1	12.50%
Sin respuesta	0	0.00%

Resumen para A0

Tipo de Persona



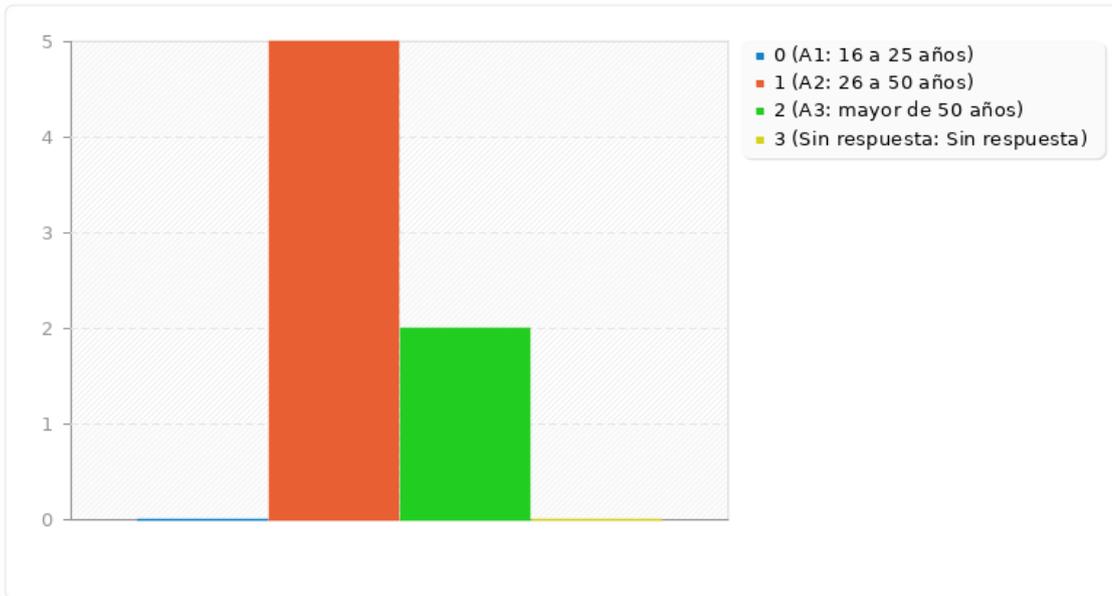
Resumen para A11

Edad

Opción	Cuenta	Porcentaje
16 a 25 años (A1)	0	0.00%
26 a 50 años (A2)	5	71.43%
mayor de 50 años (A3)	2	28.57%
Sin respuesta	0	0.00%

Resumen para A11

Edad

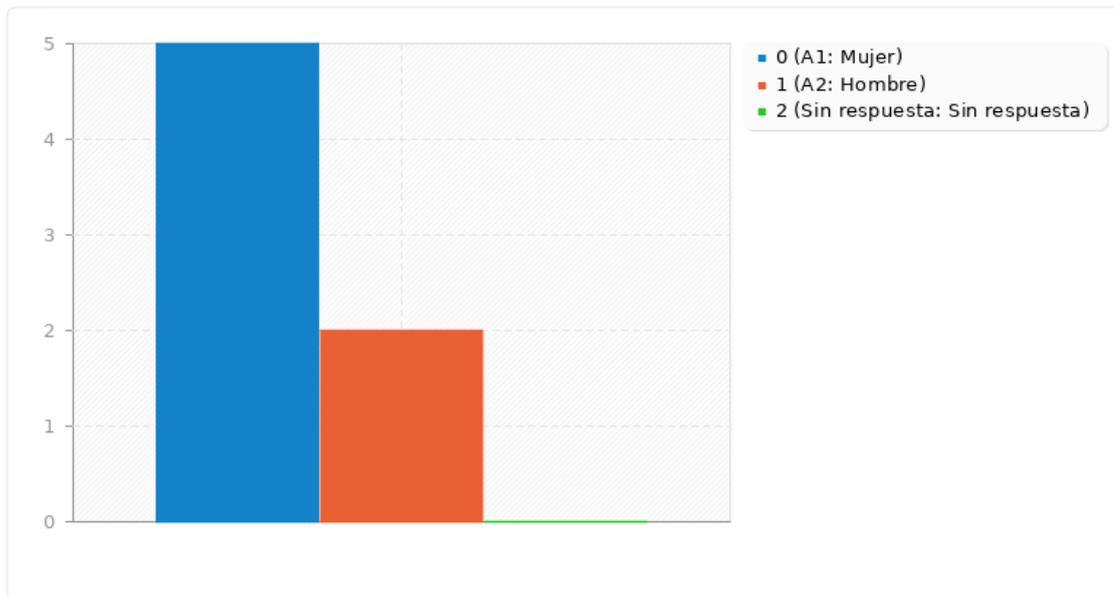


Resumen para A12**Sexo**

Opción	Cuenta	Porcentaje
Mujer (A1)	5	71.43%
Hombre (A2)	2	28.57%
Sin respuesta	0	0.00%

Resumen para A12

Sexo

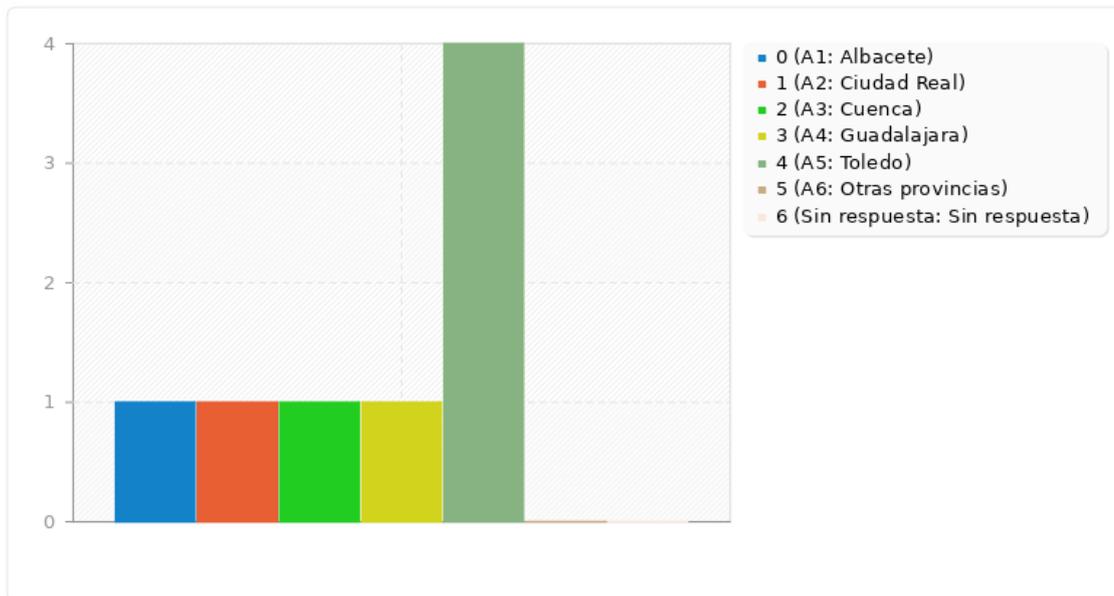


Resumen para A13**Provincia**

Opción	Cuenta	Porcentaje
Albacete (A1)	1	12.50%
Ciudad Real (A2)	1	12.50%
Cuenca (A3)	1	12.50%
Guadalajara (A4)	1	12.50%
Toledo (A5)	4	50.00%
Otras provincias (A6)	0	0.00%
Sin respuesta	0	0.00%

Resumen para A13

Provincia



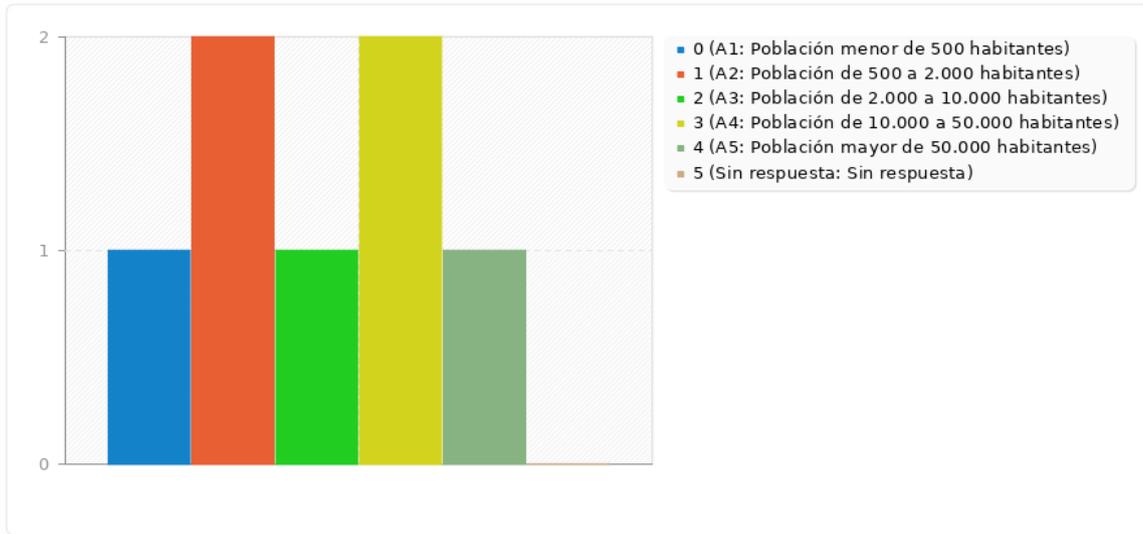
Resumen para A14

Tamaño del municipio de residencia

Opción	Cuenta	Porcentaje
Población menor de 500 habitantes (A1)	1	14.29%
Población de 500 a 2.000 habitantes (A2)	2	28.57%
Población de 2.000 a 10.000 habitantes (A3)	1	14.29%
Población de 10.000 a 50.000 habitantes (A4)	2	28.57%
Población mayor de 50.000 habitantes (A5)	1	14.29%
Sin respuesta	0	0.00%

Resumen para A14

Tamaño del municipio de residencia



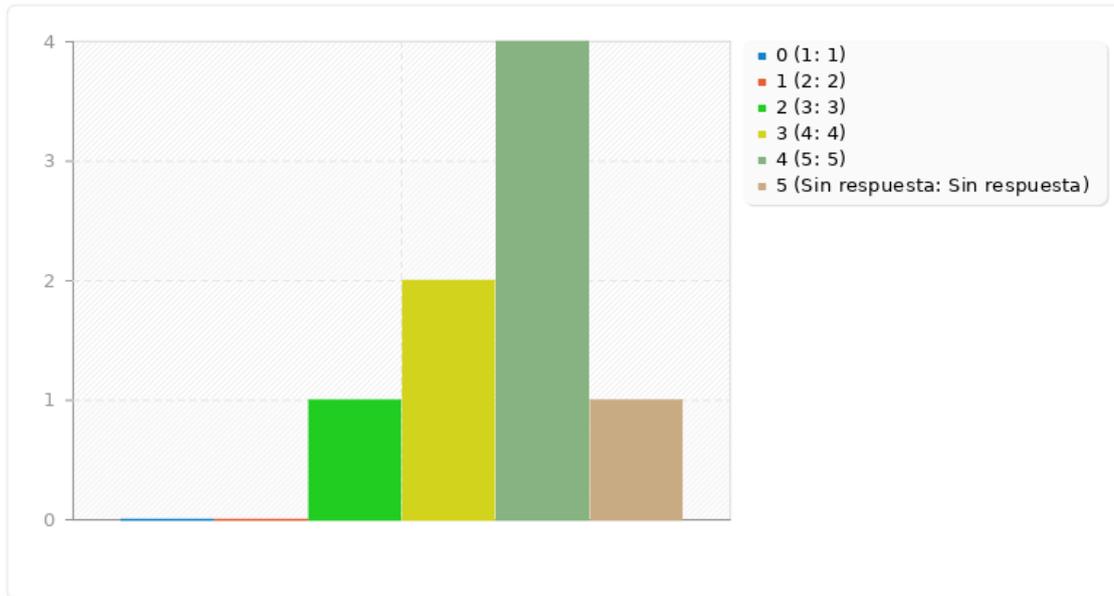
Resumen para B10

I. PROBLEMAS QUE SE PRETENDEN SOLUCIONAR CON LA INICIATIVA ¿Qué opinión tiene acerca de los problemas que pretende solucionar la norma? Por favor, valore del 1 al 5 este epígrafe, siendo el uno "nada adecuados" y el 5 "totalmente adecuados"

Opción	Cuenta	Porcentaje	Suma
1 (1)	0	0.00%	0.00%
2 (2)	0	0.00%	
3 (3)	1	14.29%	14.29%
4 (4)	2	28.57%	
5 (5)	4	57.14%	85.71%
Sin respuesta	1	12.50%	0.00%
Media aritmética	4.43		
Desviación estándar	0.79		
Suma (Opciones)	7	100.00%	100.00%
Número de casos		0%	

Resumen para B10

I. PROBLEMAS QUE SE PRETENDEN SOLUCIONAR CON LA INICIATIVA ¿Qué opinión tiene acerca de los problemas que pretende solucionar la norma? Por favor, valore del 1 al 5 este epígrafe, siendo el uno "nada adecuados" y el 5 "totalmente adecuados"



Resumen para B11

Comentarios

Opción	Cuenta	Porcentaje
Opción	5	62.50%
Sin respuesta	3	37.50%

ID	Respuesta
55	La contaminación por nitratos y otras sustancias es un problema real que afecta no solo al medio ambiente, sino también a la salud y bienestar de los ciudadanos. Abordar estos problemas es fundamental para asegurar un entorno más limpio y saludable para todos.
61	Especialmente adecuado el intento de prevenir la contaminación por nitratos de las aguas subterráneas.
63	Los problemas a solucionar están genial pero la solución no es la adecuada.
67	La contaminación ambiental es un problema real, pero se insiste en culpar de ello a la actividad agraria, cuando en realidad los agricultores somos os primeros en cuidar el medio natural por interés propio y se olvida el resto de fuentes contaminantes. Tanto o más dañinas y que no se ven limitadas en sus emisiones
72	No obstante, de nada servirá implementar nuevas normas si éstas no tienen por objeto la transición hacia modelos productivos y de desarrollo distintos de los que han producido los problemas que ahora se pretende resolver. Si no se pone el foco en el origen de esos problemas, las soluciones sólo serán coyunturales y actuarán como parches, no como tales soluciones. Es necesario un abordaje autocrítico de los modelos que tenemos de relación con la Naturaleza y sus ecosistemas, cada vez más intervenidos y desatendidos los procesos de restauración.

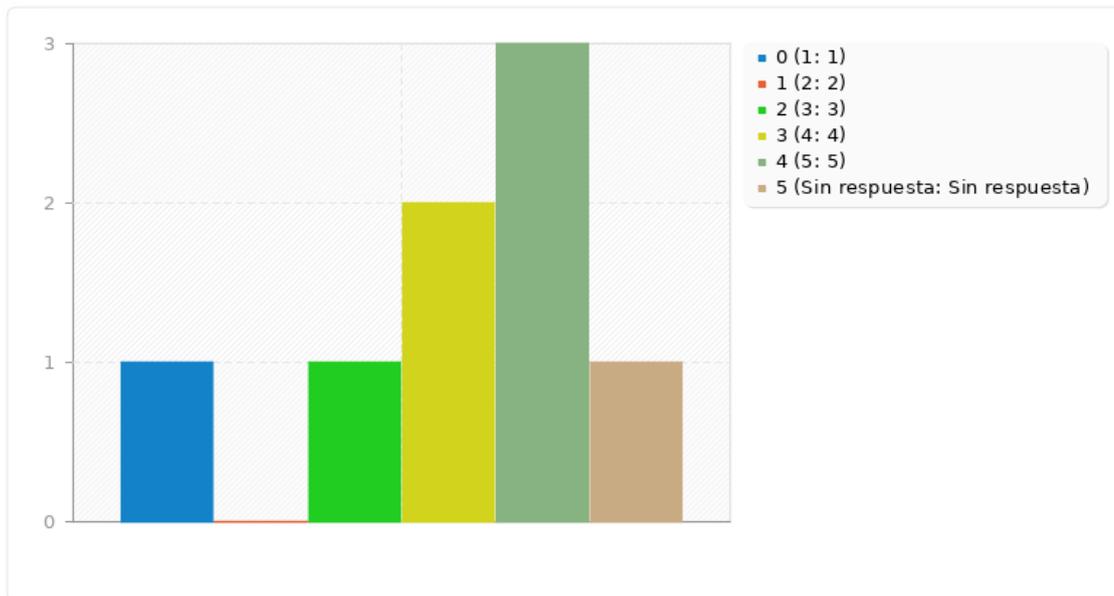
Resumen para B20

II. NECESIDAD Y OPORTUNIDAD DE SU APROBACIÓN ¿Cree que es necesaria y oportuna la aprobación de la norma? Por favor, valore del 1 al 5, siendo el uno "nada necesaria" y el 5 "totalmente necesaria"

Opción	Cuenta	Porcentaje	Suma
1 (1)	1	14.29%	14.29%
2 (2)	0	0.00%	
3 (3)	1	14.29%	14.29%
4 (4)	2	28.57%	
5 (5)	3	42.86%	71.43%
Sin respuesta	1	12.50%	0.00%
Media aritmética	3.86		
Desviación estándar	1.46		
Suma (Opciones)	7	100.00%	100.00%
Número de casos		0%	

Resumen para B20

II. NECESIDAD Y OPORTUNIDAD DE SU APROBACIÓN ¿Cree que es necesaria y oportuna la aprobación de la norma? Por favor, valore del 1 al 5, siendo el uno "nada necesaria" y el 5 "totalmente necesaria"



Resumen para B21

Comentarios

Opción	Cuenta	Porcentaje
Opción	5	62.50%
Sin respuesta	3	37.50%

ID	Respuesta
55	La aprobación de esta norma es totalmente necesaria y oportuna. Las granjas, al ser una fuente significativa de contaminación, deben estar sujetas a regulaciones claras y estrictas para proteger la calidad del agua y del aire. Esto es crucial para la salud pública y el bienestar de los ciudadanos. Además, la implementación de estas medidas no puede esperar más, ya que los efectos negativos de la contaminación son cada vez más evidentes.
56	SÍ, PERO NO ASÍ. LA APROBACIÓN DE UNA "LEY OMNIBUS" DIFICULTA, POR UN LADO, QUE LLEGUE A TODA LA CIUDADANÍA (CALIDAD AMBIENTAL PUEDE ENGLÓBAR MUCHAS TEMÁTICAS): NO QUEDA CLARO EN QUÉ PUEDE CONSISTIR UNA "LEY DE CALIDAD AMBIENTAL", SI ENGLÓBA TODOS LOS ASPECTOS AMBIENTALES O NO, O, EL PORQUÉ DE QUE ÚNICAMENTE SE INCLUYA LA CALIDAD DEL AIRE Y LA PROTECCIÓN POR NITRATOS AGRARIOS. ADEMÁS DIFICULTA LA TRAMITACIÓN DE ULTERIORES MODIFICACIONES QUE PUEDAN SER NECESARIAS POR RAZÓN DE LA MATERIA.
63	En relación con las entidades colaboradoras no lo veo necesario, es mejor incorporar personal a la administración para la ejecución de este trabajo que es más barato para las arcas públicas y menos manipulable.
67	El enfoque no es el correcto. No se pueden solucionar los problemas medioambientales sólo restringiendo y sancionando al agricultor que, posiblemente, es el que menos daño hace
72	La norma debe tener componentes transversales explícitas con la gestión del territorio. La calidad del aire y del agua tienen que ver no sólo con los procesos productivos sino también con el uso de los espacios en los que se dan esos procesos. Por ejemplo, no tiene la misma implicación en la calidad del aire una mina a cielo abierto que una subterránea (no digo que una sea peor o mejor que otra, sino distintas afecciones en tiempo, forma y restauración); no sólo es la agricultura quien contamina aguas subterráneas y superficiales, también los residuos abandonados en el medio o confinados en el subsuelo, ya sea vertidos intencionados o accidentales; existen buen número de contaminaciones freáticas debido a pozos a cielo abierto, alcantarillados de saneamiento con vertidos ocultos, etc.

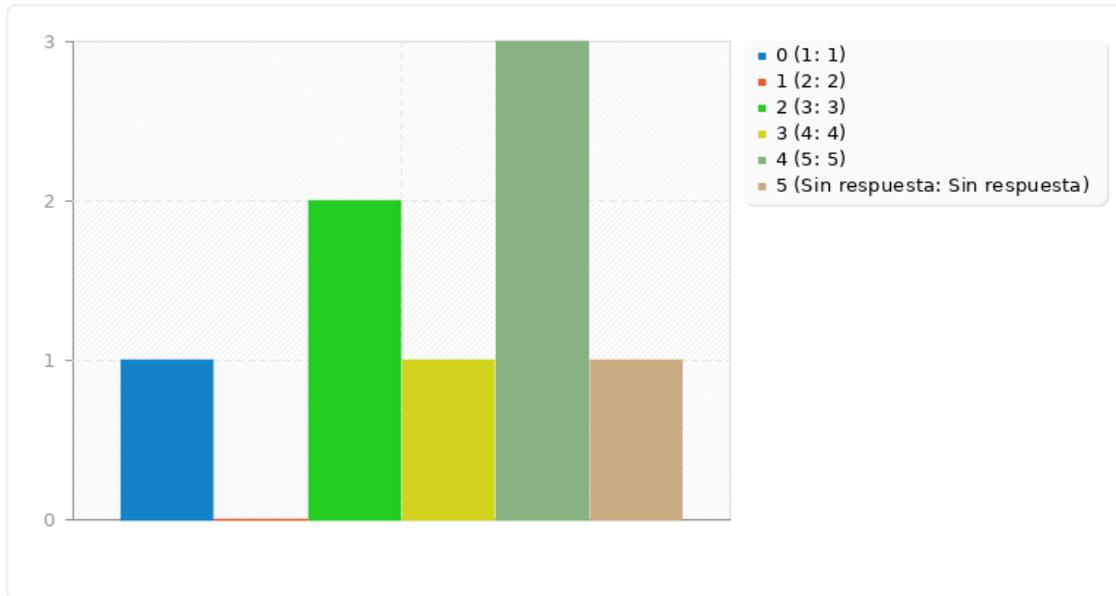
Resumen para B30

III. OBJETIVOS DE LA NORMA ¿Considera que los objetivos que persigue la norma son suficientes? Por favor, valore del 1 al 5, siendo el uno "nada adecuados" y el 5 "totalmente adecuados"

Opción	Cuenta	Porcentaje	Suma
1 (1)	1	14.29%	14.29%
2 (2)	0	0.00%	
3 (3)	2	28.57%	28.57%
4 (4)	1	14.29%	
5 (5)	3	42.86%	57.14%
Sin respuesta	1	12.50%	0.00%
Media aritmética	3.71		
Desviación estándar	1.5		
Suma (Opciones)	7	100.00%	100.00%
Número de casos		0%	

Resumen para B30

III. OBJETIVOS DE LA NORMA ¿Considera que los objetivos que persigue la norma son suficientes? Por favor, valore del 1 al 5, siendo el uno "nada adecuados" y el 5 "totalmente adecuados"



Resumen para B31**Comentarios**

Opción	Cuenta	Porcentaje
Opción	4	50.00%
Sin respuesta	4	50.00%

ID	Respuesta
55	Los objetivos de la norma son totalmente adecuados. Asegurar la calidad del agua y del aire mediante regulaciones específicas .Estos objetivos no solo abordan la contaminación, sino que también promueven un entorno más seguro y saludable para los ciudadanos.
63	la creación de entidades colaboradoras no me parece una opción adecuada puesto que supone un detrimento de la calidad e imparcialidad que brinda la administración
67	No sólo no son suficientes, si no que son enteramente equivocados
72	La mayoría de los problemas relacionados con la calidad del aire, del agua y de los ecosistemas que pierden biodiversidad amenazando nuestra propia existencia humana y bienestar social y económico no se deben a una falta de normativa sino de voluntad política y social por cumplir con seriedad la ya existente. Por lo tanto, nos remitimos al primer comentario

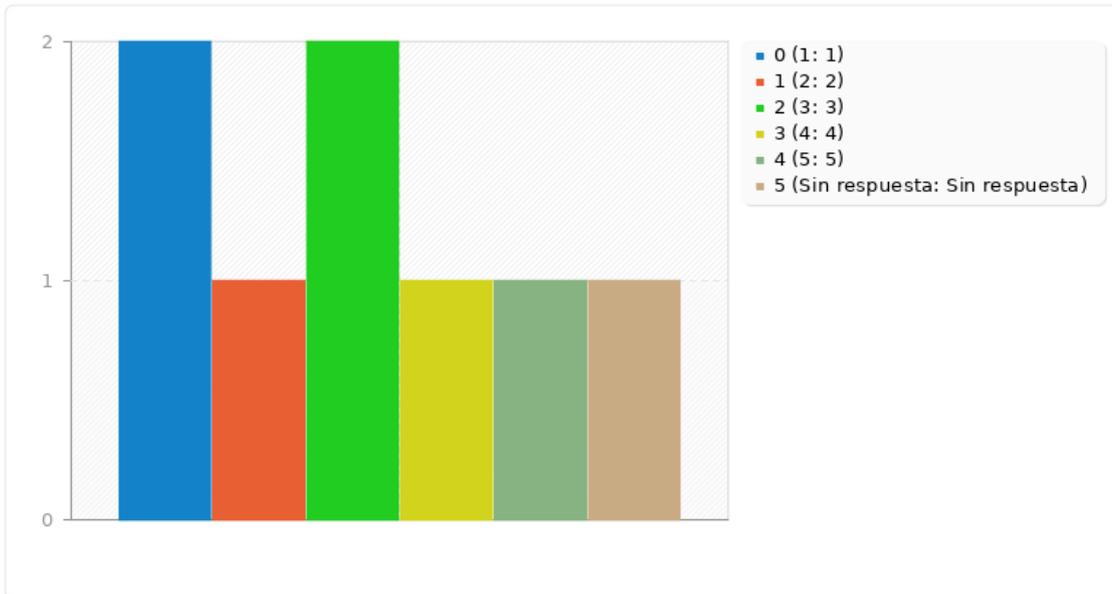
Resumen para B4

IV. POSIBLES SOLUCIONES ALTERNATIVAS REGULATORIAS Y NO REGULATORIAS ¿Considera idóneas las soluciones alternativas regulatorias y no regulatorias propuestas? Por favor, valore del 1 al 5, siendo el uno "nada adecuadas" y el 5 "totalmente adecuadas".

Opción	Cuenta	Porcentaje	Suma
1 (1)	2	28.57%	42.86%
2 (2)	1	14.29%	
3 (3)	2	28.57%	28.57%
4 (4)	1	14.29%	
5 (5)	1	14.29%	28.57%
Sin respuesta	1	12.50%	0.00%
Media aritmética	2.71		
Desviación estándar	1.5		
Suma (Opciones)	7	100.00%	100.00%
Número de casos		0%	

Resumen para B4

IV. POSIBLES SOLUCIONES ALTERNATIVAS REGULATORIAS Y NO REGULATORIAS ¿Considera idóneas las soluciones alternativas regulatorias y no regulatorias propuestas? Por favor, valore del 1 al 5, siendo el uno "nada adecuadas" y el 5 "totalmente adecuadas".



Resumen para B41

¿En su caso, qué soluciones alternativas propone?

Opción	Cuenta	Porcentaje
Opción	6	75.00%
Sin respuesta	2	25.00%

ID	Respuesta
55	<p>Considero que las soluciones alternativas propuestas son totalmente adecuadas. Además de las regulaciones, es esencial considerar tecnologías innovadoras y prácticas sostenibles. Propongo la incorporación de nuestra patente "dispositivo de depuración ecológica de purines in situ", que podría reducir significativamente la contaminación por nitratos en aguas. Esto no solo ayudaría a cumplir con las nuevas normativas de manera más efectiva, sino que también mejoraría la calidad del aire y del agua, beneficiando tanto a las granjas como a la salud y bienestar de los ciudadanos.</p>
56	<p>LO QUE APARECE EN LA PÁGINA PARTICIPACIÓN NO SON PROPUESTAS DE SOLUCIONES ALTERNATIVAS, SINO QUE SON JUSTIFICACIONES DE LA NECESIDAD DE APROBACIÓN DE LA "LEY DE CALIDAD AMBIENTAL DE CLM".</p> <p>ALTERNATIVAS PODRÍAN SER:</p> <ul style="list-style-type: none"> - EL PROMOVER REGULACIONES INDIVIDUALES POR CADA MATERIA: <ul style="list-style-type: none"> - UNA NORMATIVA EN MATERIA DE CALIDAD DEL AIRE Y PROTECCIÓN DE LA ATMÓSFERA. - OTRA NORMATIVA EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE LAS AGUAS CONTRA LA CONTAMINACIÓN DIFUSA POR NITRATOS PROCEDENTES DE FUENTES AGRARIAS, QUE MEJORE SU APLICABILIDAD EN CLM, Y LA INCORPORACIÓN DE RÉGIMEN SANCIONADOR.
61	<p>En el documento no se exponen soluciones regulatorias. Por ejemplo, en la consulta pública se desconoce si lo que se pretende es limitar la cantidad de nitratos a aportar por hectárea, o en qué superficies se podrían aplicar.</p> <p>En las consultas de participación ciudadana deben aparecer las propuestas normativas más detalladas.</p>
63	<p>Creo que la incorporación de personal externo que no es independiente es un peligro para los datos sensibles y para la imparcialidad de la administración debiendo incrementar el número de personal público para paliar el deficit y/o la necesidad de agilidad</p>
67	<p>Limitar las emisiones de residuos emitidos por fábricas, mejorar el transporte público entre poblaciones rurales para reducir el tráfico de vehículos particulares y con ello las emisiones de gases. Permitir un manejo más libre de la actividad agraria, con lo que no sería necesario el exceso abonados</p>
72	<p>La alternativa no es la no regulación sino el cumplimiento ambicioso y coherente de las normas existentes. Un exceso de legislación y normas contribuye a la existencia de redundancias que muchas veces son incoherentes entre sí por la falta de transversalidad. Una sociedad no es más libre, ni más justa, ni más igualitaria por la abundancia de normas sino mas judicializada, embrollada y con más falta de sentido común y de coherencia. Por otra parte, las normas deben tener un respaldo respecto del conocimiento colectivo y científico, con renuncia a convicciones y conveniencias políticas de turno.</p>